

1017-

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

**Enrique Forn**

Por la Facultad

**Vicente García González**

Por el Centro de Estudiantes

**Juan José Guaresti (h.)**

Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

**Carlos E. Daverio**

## REDACTORES

**Esteban Balay**

**Jacobo Wainer**

Por el Colegio de Graduados

**Egidio C. Trevisán**

**Silvio Pascale**

Por la Facultad

**José M. Cascarini**

**J. Domingo Mestorino**

Por el Centro de Estudiantes

---

**AÑO XXII**

**NOVIEMBRE DE 1934**

**SERIE II, N° 160**

---

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**

**CALLE CHARCAS 1835**

**BUENOS AIRES**

## Información económico-financiera mundial

### A L E M A N I A

**Estudios tendientes a restringir la importación de materias primas** Alemania realiza actualmente grandes progresos hacia una de sus principales metas económicas, que es la de lograr su independencia de las fuentes extranjeras de importantes materiales.

Se estudian grandes proyectos, tendientes a obtener petróleo del carbón alemán.

Como se sabe, el Reich combinó recientemente a los diez principales productores de lignita en la Alemania central, en un consorcio de 100.000.000 de marcos, bajo el control directo de la nación, con el objeto de producir 500.000 toneladas anuales de combustible líquido.

Como la fábrica alemana de materias colorantes, Leuna, es posible que el "trust" de los colorantes I. G. Farben Industrie también amplíe su capacidad de producción elevándola a 350 toneladas por año, en vez de las 120 actuales.

Alemania podrá suplir en gran parte a sus necesidades de combustibles para motor dentro de sus fronteras, una vez que las nuevas fábricas de lignita queden terminadas.

Las importaciones de aceites minerales en 1933, fueron de 2.647.000 toneladas, de modo que la independencia total respecto a esos productos, no se logrará por medio de la lignita alemana únicamente. Por tal razón, se considera necesario obtener petróleo no sólo de la lignita, sino también de la antracita, de la que existen grandes depósitos en el distrito del Ruhr.

Los técnicos ya idearon dos procedimientos para la hidrogenización de la antracita. El primero, es por medio del empleo de aparatos de alta presión, patentados por la Igarben y, el segundo, conocido con el nombre de procedimiento Fischer, emplea una presión más baja. Los industriales del Ruhr no han logrado hasta ahora ponerse de acuerdo con la Igfarden, por la cual dedican ahora su atención al método Fischer que parece también que es más barato.

Una fábrica productora de petróleo de antracita, según el sistema Fischer, se establecerá el año próximo, pues los ensayos que se realizan resultan satisfactorios. Se cree que esa fábrica producirá 50.000 toneladas por año.

Se tiene entendido que la Igarben también se propone construir una fábrica de petróleo de antracita en Oppau. El gobierno sigue con el mayor interés todos estos proyectos, puesto que se considera la motorización como uno de los principales propósitos del nacionalsocialismo en Alemania.

En vista de la importancia estratégica de las existencias de combustible para motores, se considera que los proyectos relativos a la lignita seguirán siendo el eje de la industria del combustible sintético, puesto que las minas de lignita están situadas en el centro de Alemania y es poco probable que las haya cerca de la frontera occidental.

Además de las fábricas de hidrogenización, el gobierno está alentando todos los esfuerzos para desarrollar la industria de combustibles gaseosos, que pueden producirse con un costo menor. Por ejemplo, acaba de terminarse un invento para el empleo del gas de alumbrado como combustible de motores, consistente en un pequeño tanque que puede aplicarse a los motores corrientes de automóviles.

Otros combustibles similares, tales como el gasol, han sido producidos por la industria carbonera del Ruhr. También se ha obtenido un gas proveniente de la madera y se le está usando mucho.

**Proyecto de enmienda de la ley bancaria del gobierno de Alemania** Se informó a la United Press que la nueva ley bancaria que se promulgará en breve, establecerá una rígida fiscalización de los depósitos en caja de ahorro, para prevenir su inversión en especulaciones, y una vigilancia general de la política bancaria.

Contrariamente a lo que indicaban rumores circulantes, parece que la nueva ley no trata la socialización de los Bancos, que en un principio se creyó se haría extensiva también a las compañías de seguros; vendrá probablemente más tarde, pues se considera que el momento actual no es propicio para la inauguración de un cambio tan radical.

La nueva ley, según su articulado actual, obligará a los Bancos a tener el 10 por ciento de su activo en efectivo y un adicional de 30 por ciento invertido en forma que pueda realizarse a breve plazo. Las fusiones de Bancos sólo podrán llevarse a efecto con la aprobación oficial. A fin de impedir las especulaciones, los Bancos que deseen adquirir obligaciones de empresas particulares por un valor superior a una suma determinada, deberán también comunicar su intención al gobierno, y tratándose de acciones de instituciones bancarias, estarán prohibidas todas las adquisiciones de carácter especulativo.

Otra de las medidas incluidas en el proyecto de ley como salvaguardia contra ciertos procedimientos equivocados bancarios, es la prohibición de acordar créditos a los directores de la misma institución.

## E S P A Ñ A

**Planes del ministro de Agricultura español para una mejor distribución de la tierra**

El ministro de Agricultura, señor Manuel Jiménez Fernández, ha causado sensación en el mundo político con su ley de "yunteros". Algunos lo tildan de socialismo cristiano, otros de comunismo, pese a la circunstancia de ser apoyada por el partido de Acción popular, al que está afiliado, y por los miembros del gabinete, con excepción de los agrarios. El ministro, que tiene 40 años de edad, y es profesor de la Universidad de Sevilla, es un profundo conocedor de las cuestiones agrícolas y su nueva ley tiene por objeto resolver la difícil situación creada a 30.000 "yunteros" y sus familias, radicados en la tierra que originalmente empezaron a arar con bueyes como arrendatarios. Los propietarios de las tierras, representados por los agrarios, desean desalojarlos. Como sus contratos de arrendamiento expiran en julio de 1935, el ministro procura permitir su permanencia hasta esa fecha, para lo cual podrá llegarse a un nuevo arreglo, de conformidad con el plan de reforma agraria.

¿Cuáles son los planes de este ministro ultraconservador y católico que abiertamente propugna una mejor distribución de la tierra? He aquí la contestación obtenida por el corresponsal en una entrevista:

"La reforma agraria es una necesidad absoluta. Mi opinión personal es que, mediante la reforma agraria, la implantación de los principios de justicia social, que constituyen el nervio del programa de la Ceda, será llevada a los campos. El proyecto de reforma agraria será mantenido, pero modificado en sus puntos extremistas para darle efectividad, adaptada a las necesidades reales de la agricultura española. Será necesario introducir modificaciones sustanciales en la ley de reforma agraria. Debe facilitarse la redistribución del usufructo de la propiedad. La fuerza coercitiva de la ley sólo debe usarse para evitar situaciones de la "ley del amo", que debe ser desarraigada para siempre de las costumbres españolas. Los sistemas de la "ley del amo" tienen su origen, algunas veces, en la propiedad misma, y otras la imponen las organizaciones gremiales. Cuando esas organizaciones proceden en tal forma se constituyen en oligarquía como la de los grandes latifundistas. Mucho se ha hablado de posibles riesgos para la reforma agraria en caso de gobernar la Ceda. La realidad prueba lo contrario. Habrá más bien medidas de audaz progresismo, adversas a los intereses de los propietarios de las tierras. Lo que hay que hacer es impartir el ritmo verdadero a los órganos del Estado. Hay demasiada hipertrofia burocrática; no se presta la debida atención a las realizaciones prácticas. Deseo que el Instituto de Reforma Agraria, con las modificaciones introducidas, sea un órgano que lleve a efecto la redistribución de la tierra y la imponga por la fuerza, si fuere necesario."

### Proyectos en estudio

Manifestó el ministro que no concretará su acción a la ley de los "yunteros", sino que tiene otros proyectos a estudio. Se propone reformar la ley de arrendamiento, que será puesta nuevamente a discusión. Tiene preparado un plan para facilitar tierra a los labradores que están en condiciones de trabajarla por su propia cuenta. Esto se hará extensivo para toda España y será equivalente a convertir a los labradores en propietarios.

El gobierno comparte las ideas del ministro acerca de la necesidad de multiplicar el número de pequeños propietarios de tierras de labranza. El señor Fernández está preparando también una ley triguera, fijando líneas definidas para la producción de trigo y un plan de crédito agrario.

### Programa a desarrollar

El ministro de Agricultura resumió su programa en estos términos:

"Es menester instituir la justicia social en la producción y consumo, así como en leyes para la protección de los trabajadores. Todo debe realizarse sobre la base del absoluto respeto a la propiedad individual, pero de acuerdo también con los principios fundamentales de una justa redistribución de la tierra. Por sobre todo, nuestro lema debe ser: "Los que no trabajan no tienen derecho a comer". Hasta ahora, los resultados que ha dado el Instituto de Reforma Agraria no han estado en consonancia con el subsidio de 50.000.000 de pesetas que ha pagado el gobierno anualmente. Las esperanzas de los trabajadores de la tierra, concentradas hasta el presente en los partidos socialista y comunista, deben ahora necesariamente ser la meta de los esfuerzos de los representantes de la Ceda."

## E S T A D O S   U N I D O S

**Juicios de Cordell Hull** El secretario de Estado, Cordell Hull, sobre la política comercial de los EE. Unidos manifestó que las estadísticas financieras del comercio exterior correspondiente a los seis meses en que estuvo en vigor el sistema de "comercio yanqui", demuestran la sensatez de la política de nación más favorecida y que los Estados Unidos obtuvieron mayores progresos al negociar acuerdos de esta naturaleza, lo que ha resultado en un aumento del intercambio, que la mayoría de las naciones europeas que se especializaron en convenios bilaterales o de trueque.

Estima que los Bancos de exportación e importación, que dirige George Peek, podrían promover acuerdos de trueque, pero señaló que éstas serían transacciones individuales, sin relación con la política general más amplia que involucra la elaboración de proyectos a largo plazo, encaminados a lograr el resurgimiento del comercio internacional.

“La política de la nación más favorecida —agregó—, en forma incondicional, como fué expuesta en la Conferencia panamericana de Montevideo, es nuestro objetivo final.

“También consideramos varios acuerdos comerciales simultáneos, en vez de uno a la vez. Creo que se hallará, dentro de las próximas semanas, cuando se puedan avaluar los resultados obtenidos en estos seis o siete meses en que se aplica el sistema, que hemos progresado más en la negociación de acuerdos que la mayoría de los demás países, en un período igual.

“Necesariamente hay que realizar una enorme labor de preparación y vencer grandes dificultades económicas y las obstrucciones erigidas desde la guerra. A pesar de todos los obstáculos, hemos progresado persistentemente y hasta ahora no hemos hallado ninguna dificultad que fuera insuperable.”

**Recomendaciones de una entidad de la Unión para estimular el resurgimiento económico**

La comisión que en representación de siete sociedades de Sociología y Ciencias Políticas y Económicas en los Estados Unidos, y que con el consentimiento del presidente Roosevelt estudia la política internacional económica del país, formuló las siguientes recomendaciones tendientes a apresurar el resurgimiento económico mundial:

Primero, cooperación de Washington con la Sociedad de las Naciones; inmediato retiro de las Filipinas; anulación de las cláusulas inmigratorias acerca de los orientales; anulación de la ley que impide a naciones deudoras de Estados Unidos emitir empréstitos en el país; fijación inmediata de una suma determinada para el pago de las deudas de guerra que se hará sobre la base de títulos para que se reduzcan al mínimo las dificultades de cambio; empleo exclusivo del oro para el arreglo de los saldos del comercio internacional, y, finalmente, la anulación inmediata de todas las medidas adoptadas para determinar el aumento de los precios de productos del suelo.

En sus recomendaciones, la comisión nacional de investigación de la política económica internacional, a fin de llegar a la brevedad posible al abandono de las medidas para la elevación de los precios de los productos agrícolas, que estimulan la producción extranjera en detrimento del mercado de exportaciones de los Estados Unidos, recalca las diferencias fundamentales de las dos escuelas de economía agrícola sobre este debatido asunto. La eficacia de tales medidas, posiblemente se pondrá a prueba cuando el Congreso considere el presupuesto para agricultura y de las posibles mejoras para ésta, adoptando los métodos de restablecimiento.

La mayoría de los productores, incluso los de algodón, trigo, maíz y cerdos, apoyan aparentemente las medidas del gobierno para la elevación de los precios, entre ellas, la de la reducción de las cosechas y la concesión de préstamos para desviar las cosechas de los mercados. Con todo, un influyente grupo de corredores de

artículos de primera necesidad, exportadores y firmas de transportes, cuyos negocios dependen del volumen de los excedentes acumulados o de la competencia en el mercado mundial, sostiene que los altos precios en el mercado interno reducirán los negocios y, en caso de que continúen, traerán como resultado pérdidas permanentes en el mercado, a causa del estímulo que se dará a la producción en otras naciones. Por esto, piden que se establezca un sistema doble de precios: uno interno, apoyado por la fijación de impuestos en forma de hacer frente a los subsidios para los agricultores, y otro externo, tendiente a prevenir las pérdidas para el mercado.

El secretario de Agricultura sostiene que la reducción de las exportaciones de algodón, y hasta cierto punto de trigo, se debe a la disminución del poder adquisitivo mundial, y no a las incursiones de la competencia. Cita como ejemplo el hecho de que la escasez de cambio en Alemania impide que se hagan las acostumbradas fuertes compras de algodón, sin que en ello influya el aumento de la producción de algodón en la India y en otras naciones que compiten en el mercado algodonerero.

Aparentemente, la comisión se inclina hacia esa idea del doble precio, pues ha recalcado que será indudable la pérdida de mercados extranjeros como resultado del sistema de elevación de precios, "sin hacer una diferenciación entre los precios nacionales y los mundiales".

También expresa la comisión: "Recomendamos, además, que todas las otras medidas que tiendan a restringir las exportaciones, tales como las del algodón, así como la política de préstamos, se abandonen a la brevedad posible. Tal política no sólo tiende a restringir las exportaciones al mantener artificialmente un precio elevado para el algodón estadounidense, sino que también puede hacer necesario que se hagan fuertes reducciones en la producción algodonerera de este país, a fin de proteger los préstamos otorgados por el gobierno."

Sin embargo, se nota que se apoya una parte considerable del sistema existente, puesto que la comisión, simultáneamente, insta la continuación de los subsidios, tales como los que se establecieron de acuerdo con el programa de asignaciones, "puesto que complementan las tarifas agrícolas".

\*

\* \*

#### F R A N C I A

**Dificultades con que tropieza el gabinete francés para equilibrar el presupuesto**

LA continuación se transcribe una colaboración enviada a "La Prensa", por su sucursal de París:

El equilibrio del presupuesto vuelve a ser objeto de serias preocupaciones. En los períodos de prosperidad, cuando el Estado veía que los ingresos aumentaban más de lo previsto, contraía nuevos

compromisos en la seguridad de poder cumplirlos sin mayores sacrificios. Cuando sobrevino la crisis, esos compromisos acarrearón profundas dificultades. Los gastos fueron los de siempre y, en cambio, las entradas de dinero disminuyeron considerablemente.

El actual ministro de Hacienda, señor Germain Martin, en un libro que acaba de aparecer, ha publicado una interesante estadística sobre los gastos del Estado, de acuerdo con los cálculos previstos en el presupuesto de 1930-1931:

	<i>Millones de francos</i>	<i>%</i>
Deuda pública y gastos originados por las víctimas de la guerra .....	28.257	47.8
Seguridad (Defensa Nacional) .....	10.922	21.9
Administración .....	6.479	13.0
Problemas sociales y educación .....	5.329	10.9
Trabajos públicos .....	3.089	6.2
Poderes públicos .....	104	0.2

Según puede verse, los gastos originados por las víctimas de la guerra y la deuda pública, absorben casi la mitad de los fondos con que cuenta el presupuesto. Los gastos destinados a la defensa nacional (ejército, marina, aviación, etcétera), constituyen la quinta parte. El resto corresponde a los gastos ordinarios de la administración, trabajos públicos, etcétera.

En los últimos años la deuda pública ha variado en forma extraordinaria, según lo demuestran las cifras siguientes, en millones de francos.

31 de diciembre de 1927 .....	302.203
31 de diciembre de 1928 .....	290.400
31 de diciembre de 1929 .....	271.159
31 de mayo de 1930 .....	264.426

Correspondería agregar la deuda a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña, cuyo pago debe cumplirse en 72 anualidades escalonadas.

La Caja Autónoma, creada el 7 de agosto de 1926, redujo la deuda pública. Percibió los impuestos de las primeras transacciones, los impuestos de sucesión y monopolizó la venta del tabaco. Tuvó a su cargo las gestiones sobre los bonos de la Defensa Nacional a corto plazo. Desde 1928, la Caja Autónoma realiza diversas operaciones bursátiles. En esa forma ha contribuído a la amortización de las rentas, de los valores del Tesoro y del Crédito Nacional.

El libro del señor Germain Martin nos instruye sobre el origen de las dificultades financieras y hace valer la evolución operada en Francia por la deuda perpetua (viagere). El aumento constante de esa deuda anula la economía realizada con los empréstitos. En 1914 se le destinaron 370 millones de francos. En 1930-1931, 9.000

millones, lo que corresponde a las dos quintas partes de los gastos ocasionados por la deuda pública y las víctimas de la guerra. Además habría que agregar 1.067 millones correspondientes a los créditos del Ministerio de Pensiones para los grandes mutilados, los tuberculosos y para cubrir el socorro al combatiente. Es decir, un total de más de 10.000 millones de francos.

En gran parte, este resultado se debe a las leyes del 31 de marzo de 1919 y de 14 de abril de 1934. Las cifras relacionadas con las pensiones de guerra hablan por sí solas:

Año 1925 .....	2.336.000.000
„ 1926 .....	3.759.000.000
„ 1927 .....	4.292.000.000
„ 1928 .....	4.462.000.000
„ 1929 .....	4.636.000.000
„ 1930 (1º de abril) a 1931 (1º de abril)	4.857.000.000

Estos beneficios se distribuyen entre 949.000 mutilados, 638.000 viudas de guerra, 850.000 ascendientes, 125.000 niños hijos de mutilados, y 353.000 hijos de viudas. En cuanto a las jubilaciones, comprendiendo a los obreros que trabajan por cuenta del Estado, se elevaron de 300 millones de francos en 1914 a 4 mil millones en 1930. Esta cantidad se divide en dos partes iguales, destinada una a las pensiones civiles y otra a las pensiones militares.

El señor Germain Martín hace notar que el promedio de las pensiones individuales en 1914 era de 950 francos, y en 1929 se elevaba a 6.500 francos. Esa diferencia no se justifica aún teniendo en cuenta la depreciación del franco y el aumento de los salarios. Se debe a la ley votada el 14 de abril de 1924 que elevó de 33 a 50 por ciento las pensiones a las viudas de guerra, instituyó para los huérfanos una pensión temporaria de 10 por ciento, y creó el derecho a obtener una especie de indemnización de acuerdo con el número de hijos. No por ello se debe olvidar que los jubilados de antes de la guerra, carecían de los derechos más indispensables. Tratar de mejorar su situación fué equitativo y justo. Hoy en día el problema es muy complejo. El total de las pensiones militares por invalidez o por fallecimiento, junto a los gastos ocasionados por la defensa nacional se eleva a 16 mil millones de francos. Por otra parte, la deuda pública se eleva a 13 mil millones. Es decir, que más del 50 por ciento del presupuesto se destina a reparar daños ocasionados por la guerra, o a preparar una nueva catástrofe.

**Alcances de la próxima conferencia colonial francesa** Se sabe que la conferencia colonial francesa que se inaugurará el 3 de diciembre próximo en París no tendrá ni aproximadamente la importancia de la que se celebró en Ottawa, debido al hecho de que, probablemente no ocurrirán cambios radicales entre Francia y sus territorios, que pudieran afectar en forma adversa a los países extranjeros.

Posiblemente, el mayor valor de esa conferencia será de orden educador para el término medio de los franceses. Para los franceses, el valor real de las colonias es político.

Los únicos franceses que actualmente esperan con interés la próxima conferencia son, ante todo, los que verían con sumo agrado que se redujera radicalmente la producción de vinos en Argelia y Túnez y la de trigo en Marruecos. Pero, posiblemente, tal cosa no ocurrirá, debido a la política del gobierno francés de no crear antagonismos con las colonias, que en su mayoría sufren ahora una fuerte depresión económica.

El representante de la United Press discutió con varios altos funcionarios del Quai d'Orsay los problemas relativos a Túnez, Marruecos y Siria, que dependen de ese ministerio.

De un modo general, no se comprende que Marruecos, que es su protectorado, y Siria, que está bajo mandato francés, tengan comercio libre, gracias a los tratados internacionales, mientras que Túnez, que es protectorado, se halle incluido en el sistema arancelario francés, con ciertas excepciones.

Mientras que Francia invirtió sumas enormes para hacer de Marruecos, un país moderno, dotándolo de caminos y de facilidades portuarias, a veces mejores que los de la misma Francia, y al mismo tiempo, manteniendo allí un costoso ejército y absorbiendo la mayor parte de las exportaciones marroquíes, la metrópoli no puede insistir en que Marruecos absorba mayoría de mercaderías francesas. Por ejemplo, se venden más automóviles estadounidenses en Marruecos que automóviles franceses.

Estos y otros ejemplos similares provocaron recientemente fuertes quejas de los comerciantes franceses, pero el señor Laval manifestó que no se hallaba preparado para adoptar medidas para reabrir los tratados que garantizan el comercio libre en Marruecos. Por otra parte, el trigo, las legumbres y frutas de Marruecos están sujetos al sistema contingente francés, pero no hasta el punto de verse amenazados de eliminación. Los contingentes se idearon con el objeto de regular las cantidades de exportaciones a las distintas temporadas, en forma de que perjudicaran lo menos posible a los productos franceses. Con todo, el trigo constituye un serio problema, a causa del amplio excedente de ese cereal en Francia.

Se aseguró hoy a la United Press que no se adoptarán nuevas medidas tendientes a restringir el trigo de Marruecos.

El gran problema relativo a Túnez es el del excedente en la producción de vinos, y hasta ahora no se han adoptado medidas para resolverlo. Una tercera parte de la producción de vino de Túnez de este año entrará en Francia libre de derechos; otra tercera parte pagará el 50 por ciento de la tarifa extranjera, pero nada se ha resuelto respecto a la otra tercera parte. Además, ese vino deberá ser de no menos de 11 grados para poder entrar en Francia, lo que impide la exportación de los vinos ligereros, de los que Túnez no produce gran cantidad. Una de las dificultades para

este problema es el hecho de que los nativos tunecinos, por ser musulmanes, no beben vino.

Ese problema del vino hará que Túnez concurra a la conferencia muy poco bien dispuesta.

En cuanto a Siria, su importancia comercial no es considerable, pues sus exportaciones, en su mayor parte, se dirigen al cercano Oriente, aunque las naranjas y el algodón de Siria empiezan a importarse en apreciables cantidades en Francia, pero sin alcanzar proporciones que perjudiquen las compras de esos dos productos que Francia hace en otros países extranjeros. En realidad, Siria preocupa a Francia más política que comercialmente, pues no hay un solo sirio que no se considere un político. Hace poco se puso de manifiesto el descontento político en Siria, cuando el alto comisionado, conde de Martel, disolvió el Parlamento.

Estos tres territorios no han preparado plan definido alguno para aumentar su comercio mutuo con Francia, que pudiera discutirse en la próxima conferencia. Se cree que los tres están dispuestos a adoptar la política de esperar los acontecimientos y que luego presentarán sus propios planes.

A pesar de que, como se expresó más arriba, esta conferencia dista mucho de tener la importancia de la de los británicos en Ottawa, varios altos funcionarios creen que sus deliberaciones permitirán al Parlamento francés iniciar una nueva legislación que beneficie a todos los territorios franceses.

**Oposición de Flandin a que se mantenga en Francia una economía dirigida** En una entrevista concedida a uno de los redactores del "París Soir", el primer ministro Flandin hizo saber que su primera medida para la reconstrucción económica del país, se traducirá en un proyecto de absorción de los excedentes de trigo y libertad de precios en el mercado. Esta medida será completada la próxima semana.

Al explicar este plan, Flandin dijo:

"La competencia debe desempeñar su papel en el futuro.

"Tomemos por ejemplo la cuestión del trigo. Actualmente el agricultor no puede venderlo a los precios oficiales. Lo vende fraudulentamente a precios inferiores, pero el consumidor paga por el pan el precio que corresponde al precio máximo del trigo. Por este motivo debemos dar libertad al mercado lo antes posible, después de absorber los excedentes y restablecer la solidez en los mercados trigueros.

"Una vez terminada la cuestión del trigo se pasará a tratar otros productos."

Flandin reveló que se había encargado a Herriot la tarea de resolver el problema de la desocupación dando prioridad a los obreros franceses.

Refiriéndose al comercio exterior Flandin se expresó en los siguientes términos: "Se entablarán negociaciones internacionales

con el objeto de recuperar los mercados extranjeros que se han perdido.”

En cuanto a la ocultación de capitales dijo que era necesario que circulara nuevamente el dinero. Reafirmó la necesidad de mantener la tregua política y censuró a los pesimistas, que dicen que la mayoría que se le concedió en su primera aparición en la Cámara era demasiado grande para ser estable.

**El primer ministro de Francia y la inflación monetaria** En un discurso sobre los problemas económicos, propalado a toda la nación por las estaciones radiodifusoras, el presidente del consejo de ministros, señor Flandin, se pronunció en contra, tanto de la inflación como de la desinflación monetaria, en razón de que la primera favorece a los especuladores capitalistas y la segunda a los revolucionarios anti-capitalistas. Aseguró que el gobierno se propone combatir la crisis interna con medidas enérgicas, con las cuales incidentalmente Francia contribuirá a remediar la depresión mundial.

Contestando los argumentos de los inflacionistas, que hacen notar el nivel excesivamente alto de los precios en Francia, manifestó que el proceso nacional de valorización monetaria está tocando a su término, mientras que es visible ya el progresivo incremento de los precios en el resto del mundo.

Prosiguió Flandin anunciando que la acción del gobierno comenzará por la agricultura, encarando el problema del trigo en forma de asegurar a los productores un precio remunerativo y reducir al mismo tiempo el precio del pan, y se procederá a restablecer la firmeza del mercado de los vinos, transformando el exceso de producción en alcohol. Advirtió que la realización del plan obligará a establecer un rígido control oficial. “Más de 2.000.000.000 de francos —dijo— serán puestos en circulación en beneficio de la industria agrícola, sin que ello implique desorganizar la tesorería o el presupuesto.”

Continuó esbozando algunas de las medidas contempladas por el gobierno en el orden industrial y comercial. La ayuda a los agricultores comprenderá el mejoramiento de las actuales facilidades de crédito, “con la colaboración de los banqueros, espero, y aun sin ella, si fuere necesario.”

Anunció que se modificaría la política gubernamental de proteccionismo aduanero. “Una comisión de técnicos —declaró— será lo encargada de señalar cuáles son las industrias que gravitan sobre la colectividad más que lo que contribuyen y cuáles las que deben ser protegidas.”

Con el fin de facilitar la ejecución de un vasto plan de obras públicas se proporcionarán fondos a las autoridades locales mediante la conversión de los empréstitos vigentes a elevado tipo de interés.

Terminó su discurso el señor Flandin apelando a la confianza del público, que no debe confundir el justo ejercicio de la autori-

dad con la dictadura, elogiando a este respecto la autoridad y energía de que ha hecho gala el presidente Roosevelt en el gobierno de la economía de su país.

## GRAN BRETAÑA

**Conferencia internacional del "boycott" a Alemania** Con asistencia de delegados de doce naciones, entre los que figuran cristianos, judíos y católicos romanos el 26 de noviembre celebró su primera sesión bajo la presidencia del señor Samuel Untermeyer, la Conferencia Internacional del Boycott a Alemania.

La conferencia aprobó un proyecto de resolución presentado por el señor Untermeyer, que establece la organización de un cuerpo que "será conocido como consejo mundial no sectario antinazi para defender los derechos humanos".

Aprobó también un proyecto de resolución del escritor Philip Guedalla, sobre la determinación de "cooperar con todas las organizaciones y personas de todo credo y raza, que se esfuercen por asegurar un tratamiento justo para todos los alemanes sin distinciones."

Previamente la conferencia designó dos comités para el estudio de los medios y arbitrios para asegurar la cooperación; y escuchó los discursos de los señores Walter Citrine, Untermeyer, el belga Paul Teissonieres y los estadounidenses Richard Beamich y señora de Mark Harris, todos los cuales hicieron llamamientos en favor de la cooperación para llevar adelante el "boycott" contra los nacionalsocialistas.

El presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo, señor Green, envió un mensaje en nombre de dicha organización a la conferencia, en la que declara que la Federación encarece la continuación del "boycott" y la intensificación de su cumplimiento.

El señor Untermeyer, en el discurso que pronunció en la sesión de hoy dijo:

"Fuera de la guerra, que podría significar sin duda el fin de la civilización, no hay otra arma efectiva sino que el mundo se niegue a tratar con Alemania."

La resolución presentada por el señor Untermeyer, establece la aplicación de sanciones económicas contra Alemania en todo el mundo "hasta que el régimen de Hitler sea arrojado del poder por la fuerza de la opinión mundial, expresada con el aislamiento económico, o hasta que aquél restablezca los derechos y propiedades del trabajo organizado, la libertad religiosa y derogue la legislación antisemita, ponga término a "la persecución y las distinciones" contra los hebreos, restaure los derechos de propiedad de las logias masónicas y restablezca los derechos y privilegios de la mujer.

Dispone también la creación de la junta de gobierno de la organización, que estará integrada, además de sus autoridades ordinarias, por un representante del trabajo organizado y una mujer de cada país. Esos miembros serán elegidos "sin tenerse en cuenta su credo, raza, color o religión".

La junta organizará juntas locales en cada uno de los países en que no están ya organizadas. Dispone también la elevación de la suma preliminar del fondo de combate a 30.000 libras esterlinas, para el establecimiento y mantenimiento de la organización central.

\*

\* \*

## UNION DE LOS SOVIETS

**Supresión del racionamiento de pan y alimentos básicos** La Unión Soviética acaba de dar un paso hacia la democracia económica. En efecto, el comité central del partido comunista decretó la abolición del sistema de racionamiento del pan y otros alimentos básicos, por considerar que en la actualidad el gobierno dispone de suficientes existencias de cereales para alimentar adecuadamente a la población.

El decreto establece que los habitantes del país pueden comprar en adelante todo el pan que necesiten, eliminándose la gran diferencia entre el precio oficial y el de las panaderías privadas, mediante la fijación de un precio adecuado único.

Para compensar a los obreros y campesinos por el aumento de los precios futuros sobre los que venían rigiendo en las panaderías gubernamentales, el decreto establece que todos los salarios, pensiones y becas serán aumentados, pero sin indicar en qué proporción.

También el gobierno pagará precios más elevados por los cereales en general y otros productos del suelo.

Los precios del pan, el nivel de los salarios y el precio del trigo varían considerablemente en las diferentes repúblicas que forman la Unión Soviética. Previamente se extendían tarjetas para la adquisición de pan, que daban derecho a sus tenedores para comprar cierta cantidad de alimentos en los llamados comercios cerrados, o del gobierno, donde los precios establecidos regían únicamente para los obreros o empleados soviéticos. Los elementos de la población rusa descalificada sólo podían adquirir pan en los comercios abiertos, o privados, donde el pan blanco cuesta cuatro rublos contra un rublo y 20 copeks que cuesta en los comercios oficiales. Con esto se obligaba a los "descastados" a bajar simplemente para la comida o a vivir mal alimentados. En cambio el decreto de referencia permite "a todo ciudadano de la Unión de los Soviets" a adquirir pan a un precio que probablemente será la mitad del que regía en los comercios abiertos. El decreto entrará en vigencia el 1º de enero del año entrante.

Es indudable que el sistema de racionamiento se aplicará en el futuro a casi todos los productos, dado que el decreto que anula el sistema de tarjetas de alimentos se anuncia "como un primer paso hacia la eliminación de la centralización del abastecimiento de alimentos y hacia el restablecimiento del comercio normal".

Las tarjetas de pan fueron implantadas hace casi cinco años, esto es, poco después de haberse iniciado el famoso plan "de los cinco años". En ese entonces se consideró el sistema como necesario para evitar la especulación de los precios de ese producto y también para asegurar al gobierno una cantidad fija de cereales que en primer término estaría a disposición de los obreros.

En el decreto se hace la advertencia de que debe observarse el mayor cuidado en controlar las actividades de los "especuladores u otros enemigos públicos", que buscarán la oportunidad de sacar excesivos provechos con el nuevo sistema.

S. P.